



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/005310-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a localidad, dependencias administrativas y departamento en los que presta sus servicios D.ª Ángela María Pascual Andrés.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Angel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Tras las últimas declaraciones a un medio de comunicación del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en las que la información no concuerda con la información sobre personal eventual que aparece en la página de transparencia de la Junta de Castilla y León. (<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/PlantillaSimpleDetalle/1284485237165/Tabla%20Combinada/1284505467405/Tabla?plantillaObligatoria=17PlantillaContenidoTablaCombinada>)

Con respecto al *ORDEN PRE/428/2020, DE 1 DE JUNIO*, se nombró personal eventual en el puesto "577885-Técnico Asesor" a D<sup>a</sup> ÁNGELA MARÍA PASCUAL ANDRÉS.

Con respecto a las funciones desarrolladas en su condición de personal eventual en la Junta de Castilla y León, se formula la siguiente pregunta:

**¿En qué localidad, dependencias administrativas y departamento presta sus servicios D<sup>a</sup> ÁNGELA MARÍA PASCUAL ANDRÉS?**

Valladolid a 13 de enero de 2021

Los Procuradores

Angel Hernández Martínez,

José Francisco Martín Martínez,

Rosa Rubio Martín,

Pedro González Reglero,

